



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

Barranquilla – Atlántico, treinta (30) de abril de 2026

ASUNTO: Evaluación Económica 001 de las ofertas presentadas en el **PROCESO CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA No 217-ESMBAS02-2026, CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD, UBICADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS - REGIONAL 01, PARA LA VIGENCIA 2026”.**

AL: **TC. DANNY VICENTE REYES MURCIA**
Gerente de Proyecto

MY. HARWIN DUVANNY RODRIGUEZ PEREZ
Subdirector Administrativo y Financiero del Establecimiento de Sanidad Militar BAS02

Comendidamente me permito enviar al **TC. DANNY VICENTE REYES MURCIA** Gerente de Proyecto y al **MY. HARWIN DUVANNY RODRIGUEZ PEREZ**, Subdirector Administrativo y Financiero del Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, la evaluación económica N° 1 del **PROCESO CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA No 217-ESMBAS02-2026, CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD, UBICADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS - REGIONAL 01, PARA LA VIGENCIA 2026”**

El presupuesto asignado es por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 45.000.000) M/CTE**, respaldados mediante los certificados de disponibilidad presupuestal No. 27826, incluidos todos los costos directos e indirectos, los impuestos, tasas y contribuciones que conlleva la celebración del presente proceso de selección, expedido por el Jefe de Presupuesto del ESM BAS02, así:

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO							REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
15-01-11-082 ESM BATALLON DE ASPC No. 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)	A	02	02	02	008	007	10	CSF		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	45.000.000,00
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO											45.000.000,00

Para el presente proceso presentaron propuesta formal las siguientes firmas:

OFERTAS RECIBIDAS		
No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios
1	GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD	\$ 29.055.000,00
2	BIOCENTRAL ELECTRONICA	\$ 29.325.310,00
3	CONSTRUSERVICIOS TORO	\$ 33.177.900,00
4	SANTA ANA	\$ 39.897.556,00
5	MEMCO SAS	\$ 39.989.059,00
6	SISTEMAS MEDICO QUIRURGICOS SAS	\$ 46.743.200,00
7	TOOL SERVICE	\$ 46.770.700,00
8	BEIMED S.A.S	\$ 49.103.040,00

De acuerdo, con la Invitación pública del proceso de Mínima Cuantía N°. 217-ESM BAS02-2026, EVALUACIÓN ECONÓMICA. "El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente **el menor valor total ofertado de los bienes y/o servicios requeridos** para el presente proceso de evaluación económica, resultará adjudicatario con el presente proceso de selección.

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA CON EL MENOR VALOR OFERTADO

La oferta será analizada para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N. Ejército Nacional – Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

Se procede a evaluar la oferta de menor valor.

Propuesta presentada por la firma **GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD**

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD	
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	PRECIO DE REFERENCIA	PRECIO A OFERTAR	DIF
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)									
REGIONAL 1 ESM BAS02 BARRANQUILLA (ATLANTICO)									
SERVICIO MANTENIMIENTO AUTOCLAVE ODONTOLOGICO									
AUTOCLAVE ODONTOLOGICO MARCA: GNATUS-MELAG-RUNYES									
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 1660000000362- 1660000000449- 1660000000349- 1660000000027- 1660000000617- 1660000000026- 1660000000021.									
1	87154	Servicio de Mantenimiento preventivo: Limpieza	SERVICIO	1	85161501	2000021	\$ 480.000	\$ 350.000	\$ 130.000



		interna y externa de la autoclave odontológica							
2	87154	Servicio de Mantenimiento correctivo: Reparación de fallas mecánicas de la autoclave odontológica	SERVICIO	1	851615 01	2000021	\$ 780.000	\$ 350.000	\$ 430.000
3	87154	Servicio de Mantenimiento preventivo: Verificación y calibración de temperatura y presión	SERVICIO	1	851615 01	2000021	\$ 2.618.000	\$ 750.000	\$ 1.868.000
4	87154	Servicio de Mantenimiento correctivo: Reemplazo de válvulas defectuosas	SERVICIO	1	851615 01	2000021	\$ 2.856.000	\$ 1.250.000	\$ 1.606.000
5	87154	Servicio de Mantenimiento preventivo: Inspección de sellos y empaques	SERVICIO	1	851615 01	2000021	\$ 611.894	\$ 250.000	\$ 361.894
6	87154	Servicio de Mantenimiento correctivo: Sustitución de sellos y empaques dañados	SERVICIO	1	851615 01	2000021	\$ 680.000	\$ 450.000	\$ 230.000
7	87154	Servicio de Mantenimiento preventivo: Cambio de filtros de la autoclave odontológica	SERVICIO	1	851615 01	2000021	\$ 952.000	\$ 250.000	\$ 702.000
8	87154	Servicio de Mantenimiento correctivo: Reemplazo de filtros defectuosos de la autoclave odontológica	SERVICIO	1	851615 01	2000021	\$ 870.407	\$ 250.000	\$ 620.407
9	87154	Servicio de Mantenimiento preventivo: Revisión de sistema eléctrico y conexiones	SERVICIO	1	851615 01	2000021	\$ 520.000	\$ 220.000	\$ 300.000
10	87154	Servicio de Mantenimiento correctivo: Reparación o reemplazo de componentes eléctricos	SERVICIO	1	851615 01	2000021	\$ 850.000	\$ 325.000	\$ 525.000
ESM BAS10 VALLEDUPAR (CESAR)									
SERVICIO MANTENIMIENTO ULTRASONIDO									
ULTRASONIDO (MARCA CHATTANOOGA)									
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 166000000330, 166000000383.									



11	87154	Servicio de Mantenimiento General De Acuerdo A Protocolo De Fabricante Que Incluya: Diagnostico, verificación de funcionamiento integral sistemas verificación y medición de salidas, técnicas de funcionamiento y todas las demás actividades que garanticen su pleno diagnóstico y total funcionamiento (incluye mano de obra y repuestos).	SERVICIO	1	85161505	2000021	\$ 812.232	\$ 350.000	\$ 462.232
12	87154	Servicio de Mantenimiento General De Acuerdo A Protocolo De Fabricante Que Incluya: cambio, suministro e instalación de transductor de 5 Y,10 CM	SERVICIO	1	85161505	2000021	\$ 1.428.571	\$ 1.400.000	\$ 28.571
13	87154	Servicio de Mantenimiento General De Acuerdo A Protocolo De Fabricante Que Incluya: cambio, suministro e instalación de Display	SERVICIO	1	85161505	2000021	\$ 3.159.964	\$ 1.250.000	\$ 1.909.964
14	87154	Servicio de Mantenimiento General De Acuerdo A Protocolo De Fabricante Que Incluya: cambio, suministro e instalación de tarjeta principal de funcionamiento.	SERVICIO	1	85161505	2000021	\$ 4.935.442	\$ 2.800.000	\$ 2.135.442
15	87154	Servicio de Mantenimiento General De Acuerdo A Protocolo De Fabricante Que Incluya: cambio, suministro e instalación de fuente eléctrica	SERVICIO	1	85161505	2000021	\$ 1.272.019	\$ 450.000	\$ 822.019

SERVICIO MANTENIMIENTO BICICLETA ELIPTICA									
BICICLETA ELIPTICA (MARCA CHATTANOOGA)									
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 166000000108									
16	87154	Servicio de mantenimiento preventivo a todo costo que incluya: desarme parcial del equipo para limpieza interna y externa; revisión, ajuste y lubricación de ejes, rodamientos, bujes y articulaciones; verificación del sistema de transmisión (banda o correa); ajuste de pedales y brazos móviles; revisión y ajuste del sistema de resistencia (magnético o mecánico); inspección de tornillería estructural; revisión del panel electrónico o monitor (si aplica); verificación de estabilidad, niveladores y base estructural; pruebas de funcionamiento general (incluye mano de obra e insumos).	SERVICIO	1	85161505	2000021	\$ 2.380.000	\$ 1.150.000	\$ 1.230.000
17	87154	Servicio de mantenimiento correctivo a todo costo que incluya: corrección de ruidos, vibraciones o desajustes estructurales; alineación y ajuste de brazos móviles; ajuste o reemplazo de tornillería y elementos de fijación defectuosos.	SERVICIO	1	85161505	2000021	\$ 1.190.000	\$ 850.000	\$ 340.000
18	87154	Servicio de mantenimiento correctivo a todo costo que incluya: cambio, suministro e	SERVICIO	1	85161505	2000021	\$ 925.785	\$ 325.000	\$ 600.785



		instalación de rodamientos, bujes o ejes deteriorados.							
19	87154	Servicio de mantenimiento correctivo a todo costo que incluya: cambio, suministro e instalación de banda o correa de transmisión (si aplica).	SERVICIO	1	851615 05	2000021	\$ 711.726	\$ 450.000	\$ 261.726
20	87154	Servicio de mantenimiento correctivo a todo costo que incluya: cambio, suministro e instalación de pedales o brazos móviles deteriorados.	SERVICIO	1	851615 05	2000021	\$ 742.359	\$ 650.000	\$ 92.359
21	87154	Servicio de mantenimiento correctivo a todo costo que incluya: mantenimiento o reemplazo del sistema de resistencia (magnético o mecánico).	SERVICIO	1	851615 05	2000021	\$ 1.026.229	\$ 850.000	\$ 176.229
22	87154	Servicio de mantenimiento correctivo a todo costo que incluya: revisión, reparación o reemplazo del monitor electrónico, sensores de pulso o cableado (si aplica).	SERVICIO	1	851615 05	2000021	\$ 1.409.736	\$ 1.150.000	\$ 259.736
23	87154	Servicio de mantenimiento correctivo a todo costo que incluya: tratamiento de puntos de corrosión, aplicación de base anticorrosiva y pintura en áreas afectadas, con acabado protector.	SERVICIO	1	851615 05	2000021	\$ 1.666.000	\$ 650.000	\$ 1.016.000
SERVICIO MANTENIMIENTO DESFIBRILADOR BIFASICO CON MONITOR									
DESFIBRILADOR BIFASICO CON MONITOR (MARCA INSTRAMED)									
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 166000000385, 166000000386.									



24	87154	Servicio de Mantenimiento Preventivo de acuerdo a protocolos de fabricante a todo costo que incluya: desarme total de la máquina para limpieza y ajuste de todas las partes, pruebas metrológicas con patrón de desfibrilación, NIBP Y SP02 y total funcionamiento (incluye mano de obra y repuestos).	SERVICIO	1	85161505	2000021	\$ 1.428.571	\$ 450.000	\$ 978.571
25	87154	Servicio De Mantenimiento correctivo de acuerdo a protocolos de fabricante a todo costo que incluya: cambio, suministro e instalación de batería	SERVICIO	1	85161505	2000021	\$ 2.692.059	\$ 1.450.000	\$ 1.242.059
26	87154	Servicio De Mantenimiento correctivo de acuerdo a protocolos de fabricante a todo costo que incluya: cambio, suministro e instalación de electrodos	SERVICIO	1	85161505	2000021	\$ 871.218	\$ 650.000	\$ 221.218
27	87154	Servicio De Mantenimiento correctivo de acuerdo a protocolos de fabricante a todo costo que incluya: cambio, suministro e instalación de pad pack adulto	SERVICIO	1	85161505	2000021	\$ 1.130.672	\$ 825.000	\$ 305.672
28	87154	Servicio De Mantenimiento correctivo de acuerdo a protocolos de fabricante a todo costo que incluya: cambio, suministro e instalación de pad pack pediátrico	SERVICIO	1	85161505	2000021	\$ 1.141.596	\$ 825.000	\$ 316.596
SERVICIO MANTENIMIENTO DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO DEA									
DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO (MARCA SAMARITAN)									
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 166000000620, 166000000631.									



29	87154	Servicio de mantenimiento preventivo conforme a protocolos del fabricante, que incluya: inspección general del equipo; limpieza externa con productos aprobados para equipos biomédicos; verificación de carcasa, conectores y compartimiento de batería; revisión de estado físico y fecha de vencimiento de electrodos/pads ; verificación de alarmas audibles y visuales; comprobación de autopruebas internas; pruebas funcionales con analizador de desfibrilador certificado (verificación de energía entregada en Joules, tiempo de carga y correcta secuencia de descarga); verificación de software si aplica; emisión de informe técnico y rotulado de mantenimiento (incluye mano de obra e insumos).	SERVICIO	1	851615 01	2000021	\$ 1.378.051	\$ 450.000	\$ 928.051
30	87154	Servicio de mantenimiento correctivo conforme a protocolos del fabricante, que incluya: cambio, suministro e instalación de batería original o compatible certificada; verificación de autonomía y correcto funcionamiento posterior al reemplazo.	SERVICIO	1	851615 01	2000021	\$ 850.000	\$ 850.000	\$ -

31	87154	Servicio de mantenimiento correctivo conforme a protocolos del fabricante, que incluya: cambio, suministro e instalación de electrodos/pads para DEA; verificación de fecha de vencimiento, integridad del empaque y correcta conexión al equipo.	SERVICIO	1	851615 01	2000021	\$ 1.700.000	\$ 1.250.000	\$ 450.000
32	87154	Servicio de mantenimiento correctivo conforme a protocolos del fabricante, que incluya: cambio, suministro e instalación de pad pack adulto para DEA; verificación de funcionamiento posterior a la instalación.	SERVICIO	1	851615 01	2000021	\$ 1.620.141	\$ 1.250.000	\$ 370.141
33	87154	Servicio de mantenimiento correctivo conforme a protocolos del fabricante, que incluya: cambio, suministro e instalación de pad pack pediátrico para DEA (si el modelo lo permite); verificación de compatibilidad y funcionamiento.	SERVICIO	1	851615 01	2000021	\$ 1.605.138	\$ 1.250.000	\$ 355.138
MANTENIMIENTO ELECTROESTIMULADOR									
ELECTROESTIMULADOR (MARCA CHATTANOOGA)									
ELECTROESTIMULADOR (MARCA CHATTANOOGA)									
34	87154	Servicio de mantenimiento preventivo a todo costo conforme a protocolo del fabricante, que incluya: diagnóstico funcional completo; limpieza técnica interna y externa; verificación de integridad estructural del equipo; revisión de panel de	SERVICIO	1	851615 04	2000021	\$ 924.371	\$ 415.000	\$ 509.371

		control y mandos; medición y calibración de parámetros eléctricos de salida (intensidad, frecuencia, forma de onda y temporización) mediante equipo patrón; verificación de canales de estimulación; prueba de seguridad eléctrica; comprobación de programas terapéuticos; emisión de informe técnico y rotulado de mantenimiento (incluye mano de obra e insumos).							
35	87154	Servicio de mantenimiento correctivo a todo costo, que incluya: diagnóstico de falla, cambio, suministro e instalación de cables de electroestimulación; pruebas de continuidad, aislamiento y funcionamiento posterior.	SERVICIO	1	851615 04	2000021	\$ 420.168	\$ 250.000	\$ 170.168
36	87154	Servicio de mantenimiento correctivo a todo costo, que incluya: cambio, suministro e instalación de electrodos de carbono de diferentes tamaños; verificación de conductividad y desempeño terapéutico.	SERVICIO	1	851615 04	2000021	\$ 252.102	\$ 220.000	\$ 32.102
37	87154	Servicio de mantenimiento correctivo a todo costo, que incluya: cambio, suministro e instalación de display/pantalla; verificación de visualización de parámetros y correcto funcionamiento	SERVICIO	1	851615 04	2000021	\$ 1.255.932	\$ 650.000	\$ 605.932



		del sistema de control.							
38	87154	Servicio de mantenimiento correctivo a todo costo, que incluya: cambio, suministro e instalación de tarjeta electrónica principal o módulo de control; pruebas funcionales completas posteriores al reemplazo.	SERVICIO	1	851615 04	2000021	\$ 2.221.639	\$ 1.250.000	\$ 971.639
39	87154	Servicio de mantenimiento correctivo a todo costo, que incluya: cambio, suministro e instalación de fuente eléctrica o adaptador de poder; verificación de estabilidad de voltaje y funcionamiento continuo del equipo.	SERVICIO	1	851615 04	2000021	\$ 948.726	\$ 250.000	\$ 698.726
							53.318.746	29.055.000	

De acuerdo con la **Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - G-MOAB-01.**
(...)

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación.

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.



La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

Basado en la recomendación, de Colombia Compra Eficiente, el comité económico evaluador, aplica las fórmulas establecidas, así:



HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Notas

- 1) La siguiente herramienta se configura cómo un mecanismo que coadyuve a las Entidades Estatales a realizar el ejercicio de revisión y análisis de las ofertas recibidas en los procesos de contratación, de conformidad con los lineamientos definidos en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", ANCP - CCE.
- 2) Es importante indicar que la herramienta se constituye como un insumo para realizar el ejercicio de análisis, sin embargo, es obligatorio reiterar que la Entidad se encuentra facultada y deberá realizar los análisis adicionales que considere necesarios de acuerdo con las particularidades del proceso de selección o determinar la metodología que considere con base en la que validarán los precios artificialmente bajos. Esto, en virtud del principio de autonomía de la voluntad que les otorga el ordenamiento jurídico.
- 3) Para su uso, deberán diligenciar las celdas de color azul.
- 4) La hoja "APAB_ Resultados" se retroalimenta de manera automática con el diligenciamiento de la hoja "APAB_ Informacion".
- 5) Si la Entidad tiene un mayor número de ofertas habilitadas en el proceso, se recomienda incluir filas adicionales en la hoja "APAB_ Información" y ajustar las fórmulas en la hoja "APAB_ Resultados".

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):

\$ 45.000.000,00

¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?

NO

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios
1	GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD	\$ 29.055.000,00
2	BIOCENTRAL ELECTRONICA	\$ 29.325.310,00
3	CONSTRUSERVICIOS TORO	\$ 33.177.900,00
4	SANTA ANA	\$ 39.897.556,00
5	MEMCO SAS	\$ 39.989.059,00
6	SISTEMAS MEDICO QUIRURGICOS SAS	\$ 46.743.200,00
7	TOOL SERVICE	\$ 46.770.700,00
8	BEIMED S.A.S	\$ 49.103.040,00



Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso
Barranquilla Atlántico



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS

¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	8
Método de comparación a utilizar	Relativa

VARIABLES A UTILIZAR

Mediana	\$ 39.943.308,00
Desviación estandar	\$ 7.500.536,00
Valor mínimo aceptable	\$ 32.442.772,00

Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato): \$ 45.000.000,00

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD	\$ 29.055.000,00	-10,44%
2	BIOCENRAL ELECTRONICA	\$ 29.325.310,00	-9,61%
3	CONSTRUSERVICIOS TORO	\$ 33.177.900,00	2,27%
4	SANTA ANA	\$ 39.897.556,00	22,98%
5	MEMCO SAS	\$ 39.989.059,00	23,26%
6	SISTEMAS MEDICO QUIRURGICOS SAS	\$ 46.743.200,00	44,08%
7	TOOL SERVICE	\$ 46.770.700,00	44,16%
8	BEIMED S.A.S	\$ 49.103.040,00	51,35%

De acuerdo, a los resultados obtenidos, todas las firmas que su oferta económica este por debajo del valor mínimo aceptado, se consideran como posibles ofertas artificialmente bajas.

De acuerdo a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01, En la en la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas, hecha esta comparación, se evidencia que los valores ofertados por la firma **GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD.**, se encuentran por debajo del valor mínimo aceptable, por lo tanto, el comité económico evaluador del presente proceso, teniendo en cuenta lo contemplado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. **Oferta con valor artificialmente bajo** del Decreto 1082 del 26 de mayo de



Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso
Barranquilla Atlántico

2015, el cual establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido.

Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar, rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma.

De acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01, En la en la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas, hecha esta comparación, se evidencia que la firma en mención presentó su oferta, por debajo del valor mínimo aceptable, por lo tanto, se requiere que se justifiquen los valores ofertados.

Así mismo, La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja.

La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

$$\text{Oferta} = \text{Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)} + \text{gastos generales} + \text{imprevistos} + \text{utilidad}$$

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la firma **GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD** presentó su oferta, por valor total de **VEINTINUEVE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L CTE (\$29.055.000,00) M/TE**, que en términos porcentuales corresponde al **46%** de descuento total, por lo tanto, se requiere que la firma en mención allegue al Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, las razones objetivas, argumentos y soportes, por los cuales oferta dichos precios.

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA DE LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2026.

PROCESO CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA No 217-ESMBAS02-2026, CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE ALTA, MEDIA Y BAJA COMPLEJIDAD, UBICADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA (ATLÁNTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS - REGIONAL 01, PARA LA VIGENCIA 2026”.

REQUISITOS FINANCIEROS	
Certificado de Identificación Tributaria RUT	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE



Formulario Beneficiario Cuenta SIIF	CUMPLE
Resolución de facturación	SUBSANAR
formulario N° 11 - certificado de sostenibilidad de precios	CUMPLE
Precios artificialmente bajos	SUBSANAR

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN: El comité económico evaluador, una vez verificada la documentación allegada, **REQUIERE** a la firma **GLOBAL SERVICE MEDICAL SOCIEDAD.**, en el proceso de contratación de mínima cuantía **No. 217-ESMBAS02-2026**, Resolución de facturación actualizada, sustentación precios Artificialmente Bajos, Adicional a lo solicitado, es necesario que la entidad adjunte para la subsanación de precios artificialmente bajos, Facturas de compra, contratos, convenios y todo lo necesario para salvaguardar el proceso y futuro contrato; en caso de no ser presentadas, se indicara como no cumple para continuar en el proceso.

Cordialmente,



PS. ANTONIO TORRES GONZALEZ
Comité Económico Evaluador

